



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01080501- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL solicita aprobar Plan de Estudios de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL; y

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial, corresponde a las profesiones reguladas por el Estado (art. 43 LES), fue aprobado por Resolución HCS 595/2006, acreditado por Res. CONEAU 413 del 30 de junio del 2014, y el título se encuentra oficialmente reconocido por Resolución Ministerial 902/16. Se solicita modificar en el cuadro de información general donde dice RM 571/08;

La Resolución Ministerial RESOL-2021-1543-APN-ME aprueba los Contenidos Curriculares Básicos, Carga Horaria Mínima, Criterios de Intensidad de la Formación Práctica y Estándares para la Acreditación de las carreras de INGENIERÍA INDUSTRIAL;

Los planes de estudios diseñados por competencias y por la reciente modificación de las actividades reservadas al título, por Resolución CE N°1131/16, y formalizada por el Ministerio de Educación de la Nación (ME), por Resolución 1254/2018;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, a la Escuela de Ingeniería Industrial y gírense las presentes actuaciones a la a Secretaría Académica Área Ingeniería para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

em/AB/Mbl